

OTROS DATOS

Horario:

Viernes 30 de Octubre: (16:00-20:00) y Sábado

31 (10:00-14:00 y 16:00-20:00)

Numero de plazas: 20 (por riguroso orden)

Lugar de realización: Por concretar

Precios:

Ambientólogos socios: 60 Euros.

Ambientólogos No socios: 80 Euros.

Inscripciones:

Envía un correo a:

inscripcionesasseca@gmail.com

Indicando **nombre, apellidos y teléfono.**

El pago se realizara tras la confirmación y asignación de un número en:

2098-0126-53-0372008436 (CAJASOL)



Asociación Sevillana de Ciencias Ambientales (ASSECA)

Universidad Pablo de Olavide
Carretera de Utrera Km 1,
41013 Sevilla

Teléfono: 627-922-779

Correo:
presidenteasseca@gmail.com

Curso:

“PRAXIS DEL DICTAMEN PERICIAL”

(BASES DE PERITAJE
AMBIENTAL)



TEL.: 627-922-779



INTRODUCCION Y OBJETIVOS

El desarrollo de la legislación ambiental en los últimos años ha llevado a que cada vez sea más necesaria en el ámbito judicial la presencia de técnicos especializados en medio ambiente. El peritaje ambiental se ha convertido así en un campo de trabajo emergente en un contexto de responsabilidad ante los daños ambientales.

Es por ello, que desde ASSECA con la colaboración de la Federación Andaluza de Ciencias Ambientales, se organiza por primera vez en Andalucía un curso que complementa nuestra ya amplia formación en la temática ambiental (tanto desde el punto de vista científico como técnico y práctico) para ponerla al servicio de un proceso judicial en el marco de la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil.

PRAXIS DEL DICTAMEN PERICIAL

**(Imparte: Salvador Reyes Torres.
Abogado.**

Colegiado nº 1293 Ilustre Colegio de

TEMARIO

Bloque I. - Conceptos.

1. Concepto y función de la pericia. El objeto del dictamen pericial.
2. El perito. Requisitos para ser perito. Peritos Judiciales. Inscripción de perito en la Guía judicial. Intervención del Colegio profesional. Reseña de las Guías de peritos oficiales. El testigo perito

Bloque II.- La elaboración del dictamen pericial.

1. Requisitos del dictamen.
2. Clases de dictámenes periciales.
3. Fórmulas de redacción del dictamen.
4. Las fases de elaboración del dictamen pericial.
5. El dictamen elaborado por peritos designados por las partes.

- .- La realización del reconocimiento judicial y la prueba pericial de forma simultánea.
- 6.- El dictamen emitido por peritos designados por el tribunal.
- Procedimiento de designación.
- 7.- Los documentos del dictamen pericial y las técnicas gráficas.

Bloque III.- La intervención del perito en el juicio.

- 1.- Las distintas modalidades de intervención.
- 2.- El testigo-perito.
- 3.- La ratificación del dictamen pericial.
- 4.- Aclaraciones y preguntas sobre el dictamen pericial. La actuación del perito ante las preguntas del juez y de los abogados. Técnicas ante el interrogatorio.
- 5.- La realización del reconocimiento judicial y la prueba pericial de forma simultánea.

Bloque IV.- Estatuto jurídico del perito.

- 1.- Derechos y deberes del perito.
- 2.- La responsabilidad del perito. Responsabilidad civil y penal.
- 3.- Honorarios profesionales del perito. La provisión de fondos. Requisitos del presupuesto. La hoja de Encargo Profesional. El contrato de arrendamiento de servicios. Procedimientos para el cobro del dictamen pericial